



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29592

23/02/2018

76865

**AUTOR/A:** ANTÓN CACHO, Javier (GS); PALACÍN GUARNÉ, Gonzalo (GS); PÉREZ HERRÁIZ, Margarita (GS)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) del municipio de Monforte de Lemos (Lugo) no es una actuación declarada de Interés General del Estado, por lo que el Gobierno no está llevando a cabo, a día de hoy, ninguna acción para su desarrollo.

Madrid, 19 de julio de 2018